

El ayuno de Ramadán

Para el musulmán de habla hispana en Occidente

Cuándo comienza Ramadán

[Español]

صيام شهر رمضان للمسلم للناطق باللغة الإسبانية في الغرب

كيف نقدر دخول شهر رمضان

[اللغة الإسبانية]

Lic. M. Isa García

Oficina de Dawa en Rabwah - Riyadh

المكتب التعاوني للدعوة وتوعية الجاليات بالربوة بمدينة الرياض

1429 – 2008

islamhouse.com

¿Cómo se determina el comienzo del mes de Ramadán?

El comienzo de Ramadán se confirma al ver la luna creciente o al completar los treinta días del mes anterior, *Sha'bán*. Quien vea la luna o se entere de la visión de la misma por parte de una fuente confiable tiene la obligación de ayunar.

Utilizar cálculos astronómicos para determinar el comienzo de Ramadán es una innovación (*bid'ah*), ya que Allah dijo en su libro:

فَمَنْ شَهِدَ مِنْكُمُ الشَّهْرَ فَلْيَصُمْهُ

“Quien de vosotros presencie la aparición de la luna [correspondiente al comienzo del noveno mes] deberá ayunar”. [2:185]

Y debido a que el Profeta ﷺ claramente dijo:

“Ayunen cuando la vean (la luna) y rompan su ayuno cuando la vean”.¹

Si un musulmán adulto, confiable dice que ha visto la luna con sus propios ojos, entonces debemos tomar su palabra y actuar en consecuencia comenzando a ayunar.

¿Qué sucede para aquellos musulmanes que vivimos en sociedades no musulmanas en occidente?

Se suelen encontrar tres opciones, algunos centros islámicos o mezquitas determinan el comienzo del mes de Ramadán según el calendario astronómico, otros intentan visualizar la luna, y otros siguen el anuncio de un país islámico, como por ejemplo Arabia Saudita, Egipto o Pakistán, por mencionar algunos.

Qué debemos hacer los musulmanes ante esta situación. La realidad es que el Profeta Muhammad estableció que el inicio del comienzo de Ramadán se da por dos motivos, o la visualización directa de la luna, o la noticia informada por un musulmán o entidad islámica confiable.

La comisión permanente para la emisión de veredictos islámicos de Arabia Saudita fue preguntada:

“En nuestro circuito hay un grupo de hermanos comprometidos, pero disienten con nosotros con respecto a algunos aspectos, como el ayuno del Ramadán. Ellos no ayunan hasta que ven la luna a simple vista. A veces nosotros ayunamos dos o tres días antes que ellos en Ramadán, y ellos rompen el ayuno uno o dos días después del Eid al-Fitr”.

La respuesta fue:

“Alabados sea Allah. Ellos deben ayunar y romper el ayuno junto con el resto de la comunidad, y deben ofrecer la oración del Eid con los musulmanes en su ciudad porque el Profeta ﷺ dijo: “Ayunen cuando la ven (a la luna nueva) y rompan el ayuno cuando la vean, y si está nublado, entonces deben completar el número (de días, es decir, asumiendo que el mes tiene treinta días)”. (Acordado por Al-Bujari y Muslim). Esta orden de ayunar y romper el ayuno quiere decir si la visualización de la luna está comprobada a simple vista o con un medio que ayude a verla, porque el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él) dijo: “El ayuno es el día que ustedes (es decir, la comunidad musulmana) ayunan, el *iftar* es el día en que ustedes (todos) rompen el ayuno y el *adha* es el día en el que ustedes (todos) ofrecen su sacrificio”².

Y Allah es la Fuente de fortaleza. Que Allah envíe bendiciones y paz sobre nuestro Profeta Muhammad y sobre su familia y compañeros”.

¹ Al-Bujari 4/106, Muslim 1081.

² Abu Dawud, 2324; al-Tirmidhi, 697; clasificado como *sahih* por al-Albani en Sahih al-Tirmidhi, 561).

Veredicto emitido por la comisión permanente para la emisión de veredictos islámicos de Arabia Saudita. Vol. 10/94

También fue preguntado:

“Existe una diferencia de opinión entre los sabios musulmanes con respecto al momento del comienzo de Ramadán y el *Eid al-Fitr*. Algunos actúan al ver la luna creciente, debido al hadiz que dice: “Ayunad cuando la veáis [la luna creciente] y dejad de ayunar cuando la veáis...”; otros confían en los cálculos de los astrónomos, sosteniendo que estos científicos han progresado en tal medida en la astronomía que pueden saber cuándo comienza el mes lunar. ¿Quién tiene la razón en este asunto?”.

La respuesta fue:

“Alabado sea Allah. Primero: La opinión correcta sobre la cual se ha de actuar es la que indican las palabras del Profeta ﷺ: “Ayunad cuando la veáis [la luna creciente] y dejad de ayunar cuando la veáis, y si está nublado completad el mes con treinta días”. Esa es la base para determinar el comienzo y el fin del mes de Ramadán según el avistamiento real de la luna creciente. La Legislación islámica con la cual Allah envió a nuestro Profeta Muhammad ﷺ es universal y eterna, hasta el Día de la Resurrección. Es válida para todo momento y lugar, ya sea que las ciencias sean avanzadas o no, haya o no telescopios, etc., haya o no personas que puedan realizar cálculos astronómicos. Ver la luna es algo que pueden hacer personas de todo el mundo y de todos los tiempos, a diferencia de los cálculos que pueden no estar al alcance de la gente, y los telescopios pueden no estar al alcance de todos.

Segundo: Allah sabía qué progresos se harían en materia de astronomía y otras ciencias, pero a pesar de eso dijo en el Corán: “...Quien de vosotros presencie la aparición de la luna [correspondiente al comienzo del noveno mes] deberá ayunar...” [al-Baqarah 2:185] y el Mensajero de Allah ﷺ dijo: “Ayunad cuando la veáis [la luna creciente] y dejad de ayunar cuando la veáis...”. Por eso el comienzo y el fin de Ramadán están relacionados con que la persona vea efectivamente la luna, y no con los cálculos de los astrónomos, aún teniendo en cuenta que Allah sabía que los astrónomos desarrollarían su ciencia al punto que llegarían a poder calcular la posición de los astros y cuerpos celestes. Los musulmanes tienen la obligación de seguir lo que Allah ha prescrito para ellos a través de Su Profeta ﷺ, basando el comienzo y el fin del ayuno en el avistamiento de la luna. Ese es el consenso de los sabios y eruditos, quien difiera de esto y confíe en sus cálculos está abandonando el consenso de la *Ummah* y su opinión no puede ser considerada. Y Allah sabe mejor”.

Veredicto emitido por la comisión permanente para la emisión de veredictos islámicos de Arabia Saudita. Vol. 10/106

En base a estas respuestas podemos concluir lo siguiente:

1. Lo más importante es, como siempre, seguir las indicaciones del Corán y la *Sunnah* acorde a la comprensión de los *Sahabas* respecto a cuando comenzar el ayuno.
2. Es evidente que una de las virtudes de este mes, es mostrar la unidad de la comunidad islámica, y una de estas manifestaciones de unidad es que una comunidad comience y termine el mes de ayuno todos juntos, sin divisiones.
3. El profeta Muhammad ﷺ dijo: “Quien vea un mal que intente cambiarlo con su mano (con una acción), quien no pueda que lo haga con su palabra (a través del consejo) y quien no pueda, que lo niegue en su corazón, porque eso es lo mas bajo de la fe”. Es decir que si vivimos en una sociedad islámica en occidente que se guía con los cálculos astronómicos para el inicio de Ramadán tenemos que intentar cambiarlo acorde a la autoridad que tengamos, si podemos con la acción, sino con la palabra, evidenciando los argumentos y las pruebas del Corán, la *Sunnah* y las narraciones de los *Sahabas* para crear la conciencia de la obligatoriedad de regirse por la visualización de la luna o la información de un musulmán o una entidad islámica confiable.

4. El profeta ﷺ dijo: “Obedezcan a sus autoridades, aunque sea un esclavo abisinio”³. Por lo que los musulmanes debemos seguir a nuestras autoridades islámicas y comenzar el ayuno junto con toda la comunidad sin crear divisiones y sediciones, siendo que las autoridades serán quienes tendrán que responder ante Allah por sus decisiones.

¿Para evitar las diferencias y evitar no ayunar un día de Ramadán, se puede comenzar a ayunar uno o dos días antes?

Algunas personas, incluso en los días del Profeta Muhammad ﷺ para evitar la posibilidad de perder el ayuno de un día de Ramadán comenzaban a ayunar varios días antes del comienzo del mes de Ramadán para de esa manera simplemente estar seguros de que comenzaron a ayunar Ramadán en el día que este realmente comenzó. Pero el Profeta Muhammad ﷺ que es el profeta de la moderación y el equilibrio y prohibió esta acción, para alejar a su comunidad de la exageración y el fanatismo, y también para que este rito tan especial, que es el ayuno del bendito mes de Ramadán sea especial y tenga un comienzo y un final específico.

Abu Hurairah narró que el Profeta ﷺ dijo: “No os adelantéis al mes de Ramadán ayunando uno o dos días...”⁴.

En otro Hadiz narrado por Ibn ‘Abbâs ؓ el Mensajero de Allah ﷺ dijo: “No ayunéis antes de Ramadán, ayunad cuando veáis la luna nueva de Ramadán y romped el ayuno cuando veáis la luna nueva de *Shawual*, pero si no la veis por causa de las nubes, completad el mes de Ramadán con treinta días”⁵.

El *Sahaba* ‘Ammâr Ibn Iasir dijo al respecto: “Quien ayuna el día de la duda⁶ desobedece a Abul-Qasim ؓ”⁷.

Las únicas excepciones a esta prohibición son para aquella persona que debe días de Ramadán y tiene que recuperarlos antes de que comience Ramadán, o para quien tiene la costumbre de ayunar los días lunes y jueves.

³ Ibn Hibban. Hadiz auténtico.

⁴ Al-Bujari 4/109, Muslim 1082.

⁵ At-Tirmidhi 688, An-Nasa’i 4/153.

⁶ “El día de la duda” es aquel en el que la gente duda si es el último día de *Sha’ban* o el primero de Ramadán. Abul-Qasim, era un sobrenombre del Profeta Muhammad ﷺ.

⁷ Abu Dawud 2334, At-Tirmidhi 676, An-Nasa’i 4/153, Ibn Mayah 1645.